

## NOTICIAS

- “Trabajo remoto constituye una alternativa flexible” (El Peruano, 1/8/2020).
- “Impulsan registro y uso del secreto empresarial” (El Peruano, 1/8/2020).
- “Sectores educación, retail y banca aceleraron su transformación digital” (El Peruano, 1/8/2020).
- “Tribunal Constitucional desarrolla derecho fundamental a la protesta” (El Peruano, 1/8/2020).
- “Usuarios tendrán nuevas alternativas de refinanciamiento” (El Peruano, 1/8/2020).
- “Poder Judicial flexibiliza alcance sobre lugar de trabajo” (El Peruano, 3/8/2020).
- “INDECOPI delimita parámetros de las diligencias de inspección” (El Peruano, 3/8/2020).
- “Directorios de empresas deben anticiparse a riesgos” (El Peruano, 3/8/2020).
- “Uso de banca móvil subió 148% y cayó empleo de cajero automático” (Gestión, 3/8/2020).
- “Tras 24 años, ¿Elektra contempla salida del mercado peruano?” (Gestión, 3/8/2020).
- “Empresas reducirán al máximo sus costos para lograr sobrevivir” (Gestión, 3/8/2020).
- “Trabajo remoto se amplía hasta el 31 de julio del 2021” (El Peruano, 4/8/2020).
- “Norma permite control del uso de paraísos fiscales” (El Peruano, 5/8/2020).
- “Fortalecen justicia digital para agilizar los procesos” (El Peruano, 5/8/2020).
- “La Superintendencia del Mercado de Valores publica agenda regulatoria” (El Peruano, 5/8/2020).
- “El 30% de hoteles en Perú en riesgo de cerrar sus puertas” (Gestión, 5/8/2020).
- “Se contrataron 619,029 trabajadores sobre todo por contratos intermitentes” (Gestión, 5/8/2020).
- “Precio del oro supera por primera vez los US\$ 2,000 por onza” (Gestión, 5/8/2020).
- “Organización Mundial del Comercio espera caída de 13% en comercio mundial este año” (Gestión, 5/8/2020).
- “La disyuntiva del Café Haití: cuatro puntos para entender la crisis actual del restaurante” (Gestión, 5/8/2020).
- “Tribunal Fiscal determina competencia administrativa” (El Peruano, 6/8/2020).
- “INDECOPI mejora servicios ciudadanos” (El Peruano, 6/8/2020).
- “En 2021 se verá tendencia a compra de empresas de la competencia” (Gestión, 6/8/2020).
- “Extienden vigencia del expediente electrónico” (El Peruano, 7/8/2020).
- “Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) suspende plazos procesales” (El Peruano, 7/8/2020).
- “Disponible servicio registral en línea” (El Peruano, 7/8/2020).
- “Arca Continental Lindley apuesta por los formatos familiares y el home delivery” (Gestión, 7/8/2020).
- “Fandango cerrará operaciones en la región” (Gestión, 7/8/2020).
- “Congreso de la República da un paso más para reducir pensiones de colegios y universidades” (Gestión, 7/8/2020).
- “Family office retoman apetito por bonos en moneda nacional” (Gestión, 7/8/2020).
- “Aproveche el alivio financiero de la suspensión de pagos a cuenta” (El Peruano, 9/8/2020).
- “Los emprendimientos sostenibles permiten generar mayores ingresos” (El Peruano, 10/8/2020).
- “Twitter evalúa comprar Tik Tok” (El Peruano, 10/8/2020).
- “Tribunal Constitucional reconoce derecho a la alimentación” (El Peruano, 11/8/2020).
- “SUNAT señala lineamientos aplicables a la depreciación” (El Peruano, 11/8/2020).
- “El Gobierno apoyará a 20 mil emprendedores” (El Peruano, 11/8/2020).
- “FAE-Agro llegará a 230 mil pequeños agricultores” (El Peruano, 11/8/2020).
- “Más empresas reducen capital social, dividen sus negocios o se liquidan” (Gestión, 11/8/2020).

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

- “Tras liquidar Soyuz, empresa reflota Perú Bus” (Gestión, 11/8/2020).
- “Fondos mutuos de largo plazo encabezan rentabilidad en el año” (Gestión, 11/8/2020).
- “Destinarán US\$ 358 millones a la reforma de la justicia en el país” (El Peruano, 12/8/2020).
- “Beneficencia de Lima busca atraer a privados para invertir en cementerios” (Gestión, 12/8/2020).
- “Empresas de Estados Unidos retoman interés por hacer adquisiciones en el Perú” (Gestión, 13/8/2020).
- “Semana Económica con nuevos dueños” (Gestión, 13/8/2020).
- “Socosani aterriza en Estados Unidos con agua mineral” (Gestión, 13/8/2020).
- “S&P revela empresas que integrarán Índice de Buen Gobierno Corporativo” (Gestión, 13/8/2020).
- “Credicorp lanza Fibra de US\$ 500 millones y va por negocio de renta residencial” (Gestión, 13/8/2020).
- “Precisan valor probatorio de la denuncia policial” (El Peruano, 14/8/2020).
- “Clientes del sistema financiero” (El Peruano, 14/8/2020).
- “Alicorp apuesta por estrategia de precios y mayor producción” (Gestión, 14/8/2020).
- “Disney confirma que Disney+ llegará a Latinoamérica en mes de noviembre” (Gestión, 14/8/2020).
- “Estados Unidos vive su mayor ola de grandes bancarrotas” (Gestión, 14/8/2020).
- “Beneficios colectivos otorgados en dinero por laudo arbitral están afectos al Impuesto a la Renta” (Gestión, 15/8/2020).
- “Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) consolida procedimientos” (Gestión, 15/8/2020).

## LEGISLACIÓN

- Aprueban el Reglamento para la Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de Vehículos de Transporte Terrestre (Decreto Supremo N° 014-2020-PRODUCE publicado el 1/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento, compuesto de tres capítulos, 21 artículos y cuatro disposiciones complementarias finales.
- Formalizan aprobación de la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD “Lineamientos para el uso del Cuaderno de Obra Digital” (Resolución N° 100-2020-OSCE/PRE publicada el 1/8/2020). Mediante esta norma se formaliza la aprobación de la Directiva, cuya finalidad es establecer las disposiciones para la implementación y uso del Cuaderno de Obra Digital como una herramienta informática que permita optimizar el registro de la información relevante de la ejecución de las obras, de manera ágil, oportuna y transparente, así como el acceso a dicha información durante y después de culminada la ejecución de la obra, cautelando la inalterabilidad de su registro.
- Índices de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana, correspondientes al mes de julio del 2020 (Resolución Jefatural N° 142-2020-INEI publicada el 1/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Índice de Precios al Consumidor, así como su Variación Porcentual Mensual y Acumulada.
- Modifican el artículo 2 del Reglamento denominado “Trabajo Remoto en los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial” (Resolución Administrativa N° 000197-2020-CE-PJ publicada el 1/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento denominado “Trabajo Remoto en los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial”, respecto al lugar de trabajo del juez y del trabajador judicial.
- Aprueban Reglamento de la Ley N° 30860 - Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (Decreto Supremo N° 008-2020-MINCETUR publicado el 3/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30860, que consta de un Título Preliminar, cuatro Títulos, 100 artículos, 13 disposiciones complementarias finales, cinco disposiciones complementarias transitorias, una disposición complementaria derogatoria y dos anexos.
- Modifican límite de la garantía y criterios de elegibilidad del FAE-AGRO y FAE-TURISMO (Decreto Supremo N° 212-2020-EF publicado el 3/8/2020). Mediante esta norma se modifican el límite de la garantía y los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO) y del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO), a efectos de continuar implementando medidas

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

oportunas y efectivas, que permitan a las MYPE y a los pequeños productores agrarios recibir el financiamiento necesario para la realización de sus actividades.

- [Aprueban la Directiva D-005-2020-SUTRAN/06.1.2-001 V01 “Directiva que regula la aplicación y levantamiento de las medidas preventivas de internamiento de vehículos y retención de licencias de conducir”](#) (Resolución de Superintendencia N° D000033-2020-SUTRAN-SP publicada el 3/8/2020). Mediante esta norma se deja sin efecto la Directiva N° 012-2011-SUTRAN/02, “Devolución de Licencias de Conducir retenidas por la Policía Nacional del Perú en aplicación del Decreto Supremo N° 016-2009-MTC”, aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2011-SUTRAN/02.
- [Modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero](#) (Resolución SBS N° 1882-2020 publicada el 3/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, respecto a los límites a la posición global de sobreventa y de sobrecompra.
- [Aprueban Guía Peruana sobre lineamientos para la gestión de auditorías remotas](#) (Resolución Directoral N° 020-2020-INACAL/DN publicada el 5/8/2020). Mediante esta norma se aprueba la Guía Peruana sobre lineamientos para la gestión de auditorías remotas, la cual ha cumplido con el procedimiento establecido en la Ley N° 30224.
- [Aprueban la expedición del Certificado de Búsqueda Catastral con firma electrónica y código de verificación, a través del Servicio de Publicidad Registral en Línea \(SPRL\) a nivel nacional](#) (Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 103-2020-SUNARP/SN publicada el 5/8/2020). Mediante esta norma se aprueba la expedición del Certificado de Búsqueda Catastral, de tal forma que la solicitud se presenta a través de una cuenta del Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).
- [Modifican el artículo 26 del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, a que se refiere el Título VIII de la Ley del Mercado de Valores](#) (Resolución SMV N° 006-2020-SMV/01 publicada el 6/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, respecto a las tarifas, y a la aprobación de estatuto y Reglamentos Internos.
- [Prorrogan la suspensión del cómputo de plazos de las actuaciones inspectivas y de los procedimientos administrativos sancionadores del Sistema de Inspección del Trabajo \(SIT\)](#) (Resolución de Superintendencia N° 119-2020-SUNAFIL publicada el 6/8/2020). Mediante esta norma se prorroga por el periodo comprendido del 1 al 31 de agosto del 2020, la suspensión del cómputo de plazos de las actuaciones inspectivas y de los procedimientos administrativos sancionadores del Sistema de Inspección del Trabajo (SIT).
- [Modifican el Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima](#) (Resolución SMV N° 007-2020-SMV/01 publicada el 7/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, respecto a la función del Formador de Mercado, la difusión al mercado, el Sistema de Registro de Operaciones, la recepción de órdenes y la asignación de operaciones, las condiciones para el Formador de Mercado, las obligaciones e incumplimientos del Formador de Mercado, y las atribuciones del Comité Especial.
- [Aprueban Reglamento para la Implementación y Administración de Depósitos Vehiculares](#) (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 108-2020-ATU/PE publicada el 7/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento para la Implementación y Administración de Depósitos Vehiculares, cuyo objetivo es regular el procedimiento de implementación y administración de los depósitos vehiculares, cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos en la Directiva que regula la formulación, la aprobación y la actualización de documentos normativos en la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).
- [Aprueban los Lineamientos para la utilización de la metodología BIM en las inversiones públicas](#) (Resolución Directoral N° 007-2020-EF/63.01 publicada el 8/8/2020). Mediante esta norma se aprueban los Lineamientos para la utilización de la metodología BIM en las inversiones públicas, los cuales sirven de guía y contienen criterios mínimos a considerar para el uso de la metodología BIM (*Building Information Modeling*) en inversiones públicas determinadas e identificadas por las entidades.
- [Aprueban el Reglamento Operativo del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial \(FAE-AGRO\)](#) (Resolución Ministerial N° 226-2020-EF/15 publicada el 9/8/2020). Mediante esta norma se aprueba

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

el Reglamento, mediante el que se establecen disposiciones que resulten necesarias para el adecuado funcionamiento del FAE-AGRO.

- [Aprueban el Reglamento del Fondo MIPYME Emprendedor y del Comité de Dirección MIPYME Emprendedor](#) (Decreto Supremo N° 225-2020-EF publicado el 10/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento del Fondo MIPYME Emprendedor y del Comité de Dirección MIPYME Emprendedor, que consta de cuatro (4) capítulos, veinte (20) artículos y una (1) Disposición Complementaria Transitoria.
- [Aprueban Guía Peruana sobre Gestión Integral de la MIPYME](#) (Resolución Directoral N° 021-2020-INACAL/DN publicada el 10/8/2020). Mediante esta norma se aprueba la Guía Peruana “Orientaciones para la adaptación de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) en situaciones de crisis sanitaria”.
- [Aprueban el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo \(FAE-TURISMO\)](#) (Resolución Ministerial N° 228-2020-EF/15 publicada el 11/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE-TURISMO), mediante el que se establecen disposiciones complementarias que resulten necesarias para el adecuado funcionamiento.
- [Aprueban los Lineamientos para estandarizar el aseguramiento de carga en el interior de los terminales portuarios](#) (Resolución de Acuerdo de Directorio N° 0049-2020-APN-DIR publicada el 11/8/2020). Mediante esta norma se aprueban los Lineamientos para estandarizar el aseguramiento de carga en el interior de los terminales portuarios, cuyo objetivo consiste en establecer un estándar de seguridad, salud y ambiente para el aseguramiento y amarre de la carga transportada en vehículos de plataforma al interior de terminales portuarios con la finalidad de prevenir accidentes, daños a las personas, al ambiente (medio acuático, aire, suelos y cuerpos de agua), a la carga y a la infraestructura portuaria.
- [Modifican el artículo 3 de la Resolución SBS N° 3949-2019, que aprueba el Sistema de Solicitudes de Información](#) (Resolución SBS N° 1982-2020 publicada el 12/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación de la Resolución SBS N° 3949-2019, que aprueba el Sistema de Solicitudes de Información, respecto a la aprobación del Sistema de Solicitudes de Información, así como a las obligaciones de los sujetos obligados.
- [Modifican el Capítulo XI del Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo](#) (Decreto Supremo N° 226-2020-EF publicado el 12/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación del Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, respecto a la devolución de impuestos a turistas.
- [Aprueban facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones previstas en la Ley General de Aduanas durante el aislamiento social obligatorio dispuesto como consecuencia del COVID-19](#) (Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 000016-2020-SUNAT/300000 publicada el 12/8/2020). Mediante esta norma se determina la aplicación de la facultad discrecional para no determinar ni sancionar las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas cometidas en las intendencias de Aduana de Cusco, Chimbote, Ilo, Mollendo, Pisco, Puerto Maldonado, Puno, Tacna y Tarapoto, siempre que se cumplan con las condiciones señaladas en la Resolución.
- [Aprueban el Reglamento del reconocimiento de grados y/o títulos otorgados en el extranjero](#) (Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD publicada el 12/8/2020). Mediante esta norma se aprueba el Reglamento, que consta de diecinueve (19) artículos, dos (2) disposiciones complementarias transitorias, cinco (5) disposiciones complementarias finales, dos (2) disposiciones complementarias derogatorias y un (1) anexo denominado “Solicitud de Reconocimiento de Grados y/o Títulos otorgados en el Extranjero”.
- [Aprueban el Lineamiento Sectorial para la Prevención del COVID-19 en los Servicios de Transporte Terrestre Especial de Personas](#) (Resolución Ministerial N° 0475-2020-MTC/01 publicada el 13/8/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se aprueba el Lineamiento Sectorial para la Prevención del COVID-19 en los Servicios de Transporte Terrestre Especial de Personas, con la finalidad de permitir la continuidad de los Servicios de Transporte Terrestre Especial de Personas, manteniendo como referencia la protección del recurso humano, minimizando los riesgos de contagio.
- [Delegan facultades al Viceministro de Relaciones Exteriores para que suscriba Convenios de Cooperación Interinstitucional, Acuerdos, Memorando o Cartas de Entendimiento u otros instrumentos de similar naturaleza, incluidas sus adendas,](#)



Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

celebrados con otra entidad pública o privada, o con organismos internacionales, para el desarrollo, producción, adquisición, donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra el COVID-19 (Resolución Ministerial N° 0474-2020-RE publicada el 13/8/2020). Mediante esta norma se delega, con eficacia anticipada, a partir del 6 de agosto del 2020, facultades al Viceministro de Relaciones Exteriores, las cuales comprenden las atribuciones de decidir y resolver.

- **Aprueban la Directiva DI-002-SNR-DTR, que regula procedimientos registrales y procedimientos administrativos agrupados** (Resolución N° 107-2020-SUNARP-SN publicada el 14/8/2020). Mediante esta norma se aprueba la Directiva que regula procedimientos registrales y procedimientos administrativos agrupados, cuyo objetivo consiste en agrupar determinados actos inscribibles y procedimientos administrativos a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), tanto por contener requisitos con cargas administrativas similares, como por compartir aspectos determinantes que obedecen a la aplicación del principio de necesidad.
- **Aprueban la Guía Técnica: Protocolo de Atención a Viajeros que entran y salen del país en vuelos especiales** (Resolución Ministerial N° 627-2020/MINSA publicada el 15/8/2020 en edición extraordinaria). Mediante esta norma se aprueba la Guía Técnica de Protocolo de Atención a Viajeros que entran y salen del país en vuelos especiales, cuya finalidad consiste en prevenir y controlar los factores de riesgo sanitario generados por el COVID-19 en los viajeros que ingresan y salen del país, que pudieran afectar su salud personal y la salud de la población en general.
- **Aprueban la difusión de acuerdos relacionados al alcance de la calificación registral de decisiones adoptadas por los órganos colegiados de las personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica durante el Estado de Emergencia** (Resolución de la Dirección Técnica Registral de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 013 -2020-SUNARP/DTR publicada el 15/8/2020). Mediante esta norma se aprueba la difusión de los acuerdos referidos a los alcances de la calificación registral de los títulos que se sustentan en decisiones de los órganos colegiados de las personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica durante el Estado de Emergencia, en lo referido a la modalidad o medios de realización de sus sesiones, el período de funciones y procedencia de la prórroga de los órganos, así como los criterios que deben adoptarse en la emisión de certificados de vigencia de los órganos de las cooperativas y de los administradores judiciales registrados en virtud de títulos sucesivos que contengan mandatos judiciales incompatibles.
- **Modifican la Resolución de Superintendencia N° 109-2000/SUNAT a fin de ampliar y regular la posibilidad de generar la clave SOL desde SUNAT Virtual o de un aplicativo** (Resolución de Superintendencia N° 000134-2020/SUNAT publicada el 15/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación de la mencionada Resolución, con el objetivo de regular de manera permanente una forma adicional de obtener el código de usuario y/o clave SOL, por medio de un aplicativo, así como permitir que todos los usuarios puedan generar el código de usuario y/o clave SOL, según corresponda, a través de SUNAT Virtual.
- **Disponen que Jueces de Juzgados de Paz Letrado emitan sentencias de declaración judicial de paternidad o maternidad extramatrimonial, mediante Resolución que contenga las firmas digitales correspondientes y que efectúen la tramitación electrónica de inscripción de la declaración judicial de paternidad o maternidad extramatrimonial, ante la Mesa de Partes Virtual del RENIEC** (Resolución Administrativa N° 000216-2020-CE-PJ publicada el 15/8/2020). Mediante esta norma se establece como obligaciones de los Jueces de Paz Letrado, la emisión de la sentencia con las firmas digitales correspondientes y el trámite electrónico de la inscripción de la declaración judicial de paternidad o maternidad extramatrimonial ante la Mesa de Partes Virtual del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); y se sugiere que el procedimiento para realizar dicho trámite sea plasmado en un instructivo o capacitación dirigido para los Jueces de Paz Letrados.
- **Modifican el artículo 22 del Reglamento “Trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial”** (Resolución Administrativa N° 000211-2020-CE-PJ publicada el 15/8/2020). Mediante esta norma se modifica la regulación de Reglamento de trabajo remoto en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, respecto a la compensación de horas no laboradas.

Especialistas en: Societario y Corporativo • Empresas Familiares • Innovación y Emprendimiento

## JURISPRUDENCIA

---

- **Transacciones intra-grupo** (Sentencia de la Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Sub-Especialidad en Temas de Mercado de la Corte Superior de Justicia de Lima, del 14/4/2020, recaída en el Expediente N° 16476-2016). Mediante esta jurisprudencia se establece que realizar transacciones judiciales con personas del mismo grupo empresarial no resta valor probatorio a las facturas en las que consta el nombre comercial.
- **Responsabilidad del gerente de la empresa de transporte en un accidente de tránsito** (Casación N° 1563-2019-La Libertad, del 26/2/2020). Mediante esta jurisprudencia se establece que las empresas están constituidas con una vocación de permanencia y, por tanto, las acciones de control sobre el procedimiento de actuación, así como sobre el personal que en ella labora, deben tender, igualmente, a la continuidad. Agrega que al titular o al gerente le corresponde un deber de actuar para eliminar los peligros sobrevenidos, le compete no solo evitar iniciar acciones que supongan un elevado grado de riesgo (riesgo típico), sino también mantener las ya iniciadas o asumidas dentro de las coordenadas del riesgo permitido.

## PUBLICACIONES

---

- **Echaiz Moreno, Sandra. Los directorios no presenciales en las sociedades anónimas y la reducida efectividad en la práctica empresarial peruana.** En: LP Pasión por el Derecho. Lima, 3/8/2020, <https://cutt.ly/wdQYT9r>. En este artículo se sostiene que, en las últimas semanas, las sociedades anónimas peruanas han encontrado la oportunidad de continuar la toma de decisiones de sus órganos societarios (sin exposición alguna ante el riesgo del covid-19), a través de las sesiones no presenciales, las mismas que pueden realizarse a través de medios electrónicos que permitan la comunicación y garantizan la autenticidad de los acuerdos.

## CURSOS Y EVENTOS ACADÉMICOS

---

- **Títulos Valores.** El Instituto Echaiz organiza el Curso de Títulos Valores que se realizará el lunes 31 de agosto, el martes 1 de septiembre y el jueves 3 de septiembre donde se abordarán las reglas generales, la circulación, las cláusulas especiales, los títulos de crédito y los títulos de participación social, entre otros temas.

## NOTAS DE PRENSA

---

- **Contratos Empresariales.** Con significativo éxito culminó el “Curso de Contratos Empresariales II” organizado por el Instituto Echaiz y que se realizó en tres sesiones: el lunes 10, el martes 11 y el jueves 13 de agosto del 2020, donde se abordaron los contratos inmobiliarios y de construcción, los contratos de garantía, los contratos deportivos, y los contratos de organización.
- **Solicitudes de arbitraje.** Ponemos a disposición del público interesado modelos gratuitos (de libre acceso) de solicitudes de arbitraje para arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (<https://cutt.ly/yyWlXsv>), arbitrajes ante el Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú (<https://cutt.ly/XyWIA8z>) y arbitrajes ad-hoc (<https://cutt.ly/1yWIDh0>).